



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 1o. de septiembre de 1998
No. 45

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-95-26 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido Santiago Tlaltepoxco, Municipio de Huehuetoca, Edo. de Méx. (Reg.- 0681).

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3749, 3735, 3734, 3731, 813-B1, 814-B1, 816-B1, 817-B1, 3414, 1175-A1, 815-B1, 3594, 3599, 3592, 3593, 3588, 861-B1, 1265-A1, 1266-A1, 3616, 1244-A1, 3600, 041-C1, 3601, 857-B1, 858-B1, 812-B1, 3413, 3586, 3591, 3587, 1246-A1, 3590, 1238-A1, 3546, 3694, 3691, 1251-A1, 3554, 3602, 3545, 1269-A1, 1250-A1, 860-B1 y 3641.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3700, 3715, 3648, 3649, 3651, 3638, 3640, 3642, 3643, 3644, 3645, 3647, 3631, 3632, 3698 y 3699.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-95-26 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido Santiago Tlaltepoxco, Municipio de Huehuetoca, Edo. de Méx. (Reg.- 0681).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 06-7697 de fecha 3 de diciembre de 1996, el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 5-75-75.58 Has., de terrenos del ejido denominado "SANTIAGO TLALTEPOXCO", Municipio de Huehuetoca del Estado de México, para destinarlos al derecho de vía de la línea de transmisión de 230 Kv., denominada Remedios-Asasco, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 4-95-26 Has., de temporal, de las cuales 3-59-46 Has., son de uso común y 1-35-80 Ha., de uso individual propiedad de los siguientes ejidatarios.

NOMBRE	PARCELA No.	SUPERFICIE HA.
HERMENEGILDO CALZADILLA GOMEZ	487	0-00-81
MODESTO CALZADILLA GOMEZ	404 y 486	0-10-84
JUAN CERON CALZADILLA	403 y 485	0-15-20
ROBERTO ORTEGA BASURTO	402	0-06-84
MARGARITO BARRON VALENCIA	462	0-04-00
JESUS CALZADILLA CERON	461 y 628	0-05-20
FLORENTINO MARQUEZ SANCHEZ	400, 653 y 654	0-09-78
PABLO ARCE VILLA	459, 627 y 652	0-11-28
JUAN BAUTISTA BASURTO	441, 626 y 651	0-11-32
GUSTAVO CALZADILLA MARQUEZ	434	0-01-20
GUILLERMO ARCE BARRON	388	0-00-48
TRINIDAD CERON GOMEZ	382, 419 y 424	0-20-17
JAVIER BARRON HERNANDEZ	376	0-00-64
JOSE CALZADILLA GOMEZ	377 y 415	0-12-92
FRANCO BAUTISTA SANCHEZ	372 y 413	0-08-32
VICENTE PACHECO SANTILLAN	371 y 412	0-16-80
TOTAL		1-35-80

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 4 de febrero de 1919, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de marzo de 1919 y ejecutada el 26 de abril de 1919, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "SANTIAGO TLALTEPOXCO", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 171-18-12 Has., para beneficiar a 291 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 13 de junio de 1929, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de septiembre de 1929 y ejecutada el 20 de agosto de 1929, se concedió por concepto de ampliación de ejido al núcleo ejidal "SANTIAGO TLALTEPOXCO", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 810-00-00 Has., para beneficiar a 45 capacitados en materia agraria, aprobándose el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea General de Ejidatarios de fecha 4 de agosto de 1996; por Decreto Presidencial de fecha 13 de julio de 1964, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de agosto de 1964, se expropió al ejido "SANTIAGO TLALTEPOXCO", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 4-97-50 Has., a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Suroeste de México, S.A., para destinarse a la instalación de una línea de transmisión de energía eléctrica de 85 Kv., en la subestación de Lechería y subestación Jasso; por Decreto Presidencial de fecha 23 de abril de 1980, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de junio de 1980, se expropió al ejido "SANTIAGO TLALTEPOXCO", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 1-25-00.54 Ha., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 23 Kv., denominado Emisor 3; por Decreto Presidencial de fecha 17 de marzo de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de julio de 1981, se expropió al ejido "SANTIAGO TLALTEPOXCO", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 8-13-60.18 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 400 Kv., denominada Tula-Victoria; por Decreto Presidencial de fecha 22 de junio de 1987, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de julio de 1987, se expropió al ejido "SANTIAGO TLALTEPOXCO", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 8-19-68.64 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción de la línea férrea México-Querétaro, tramo Huehuetoca-Tula; y por Decreto Presidencial de fecha 25 de marzo de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de abril de 1993, se expropió al ejido "SANTIAGO TLALTEPOXCO", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 5-80-11 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción del camino Jorobas-Tula.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 98 0588 de fecha 12 de marzo de 1998, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 98 0588 el día 16 de marzo de 1998, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$50,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 4-95-26 Has., de terrenos de temporal a expropiar es de \$247,630.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

UNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de líneas de conducción de energía y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 4-95-26 Has., de temporal, de las cuales 3-59-46 Has., son de uso común y 1-35-80 Ha., de uso individual; de terrenos del ejido "SANTIAGO TLALTEPOXCO", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, será a favor del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro para destinarlos al derecho de vía de la línea de transmisión de 230 Kv., denominada Remedios-Asasco. Debiéndose cubrir por el citado organismo la cantidad de \$247.630.00 por concepto de indemnización, de la cual pagará la parte proporcional que corresponda al ejido de referencia o a las personas que acrediten tener derecho a esta por las 3-59-46 Has., de terrenos de uso común y, la cantidad relativa a la 1-35-80 Ha., en la proporción que les corresponda a los ejidatarios que se les afectan sus terrenos individuales y que se relacionan en el resultando primero de este Decreto.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-95-26 Has., (CUATRO HECTAREAS, NOVENTA Y CINCO AREAS, VEINTISEIS CENTIAREAS) de temporal, de las cuales 3-59-46 Has., (TRES HECTAREAS, CINCUENTA Y NUEVE AREAS, CUARENTA Y SEIS CENTIAREAS) son de uso común y 1-35-80 Ha., (UNA HECTAREA, TREINTA Y CINCO AREAS, OCHENTA CENTIAREAS) de uso individual, de terrenos del ejido "SANTIAGO TLALTEPOXCO", Municipio de Huehuetoca del Estado de México, a favor del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, quien las destinará al derecho de vía de la línea de transmisión de 230 Kv., denominada Remedios-Asasco.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$247.630.00 (DOSCIENOS CUARENTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que efectúe tanto al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste por los terrenos de uso común, así como a los ejidatarios afectados en sus terrenos individuales, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "SANTIAGO TLALTEPOXCO", Municipio de Huehuetoca del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de agosto del año de mil novecientos noventa y ocho.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CUMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de agosto de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 212/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido, por el LIC. MARIO LASSO MARTINEZ, endosatario en procuración del señor SERGIO ARTURO MENDOZA MARTINEZ, en contra de RICARDO ESCOBAR VASQUEZ, el C. Juez Décimo de lo Civil de Primera Instancia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien mueble embargado en el presente juicio consistente en: Un autobús de pasajeros, color blanco, modelo 1980, con placas de circulación 71808J, del Estado de México, sin parte de la defensa, sin parrilla, con las cuatro llantas en mal estado, teniendo dos placas con el mismo número antes mencionado, con una moldura de la llanta chueca del lado derecho delantera, con rines cromados en las cuatro llantas, con todos los vidrios en buenas condiciones, oxidado en algunas partes, con la inscripción al frente de "Somex", con sus dos espejos laterales, con la parrilla y la parte de la defensa que hacían falta, estando las mismas en el interior del autobús, con asientos forrados en tela color azul, con cubierta color rojo, con interior forrado en tela vino y café, con cortinas en las ventanas, con dos bocinas, sin estéreo, en términos generales en regulares condiciones de uso, sin la llanta de refacción, número de motor 5131279M, y número de serie ubicado en la puerta de acceso del bien mueble embargado siendo el número 6VA066140.

Señalándose las diez horas del día veintinueve de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda sirviendo de base para el remate del bien mueble y que ha quedado descrito en la diligencia de embargo de fecha veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y seis, así como las diligencias de fechas dieciséis de abril de mil novecientos noventa y seis, dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y seis, y veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y ocho, la cantidad de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención a los avalúos rendidos por las partes, ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Diaz Atenógenes.-Rúbrica

3749.-31 agosto, 1 y 2 septiembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 57/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por NESTOR GUINTO GONZALEZ, en contra de PASCUAL GARDUÑO GARCIA, el Ciudadano LICENCIADO GUILLERMO ROSALES MONDRAGON, Juez de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, señaló las doce horas del día diez de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble que a continuación se describe: 1.-Un vehículo marca Ford, Mustang GL, color crema, americano (hecho en Estados Unidos de Norteamérica), con calcomanía de Regularización, con placas de circulación LGT 1087 del Estado de México, rines tipo deportivos Gragar, standard, antena exterior de radio, vestiduras en color café, pintura en regular estado de uso, serie número 1FABP26A2DF168683, sin golpes al exterior sin número de motor

visible, funcionando. Anunciándose su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, sirviendo como base para el remate del mismo la cantidad de \$8,750.00 (OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.-Anunciándose la venta para que concurren los postores a la misma.-Valle de Bravo México, a dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -C. Secretario.-Rúbrica.

3735.-31 agosto, 1 y 2 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 849/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROBERTO DIAZ ARANA, en su carácter de endosatario en procuración de ELISEO SUAREZ REYES, contra ALFREDO RAMIREZ VELAZQUEZ Y MERCEDES LAURA CRUZ DE R. El Juez señala las diez horas del día diecisiete de septiembre del presente año para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la Colonia Jiménez Cantú, calle de San Antonio Buena Vista, número 120 en Toluca, México, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: lote 26 manzana 10, derivado de la subdivisión del fraccionamiento denominado Conjunto Habitacional Jorge Jiménez Cantú; al norte: 15.00 mts. con Raquel Sánchez Mora; al sur 15.00 mts. con José Humberto Garcés Ruiz, al oriente 8 00 mts. con Bertha Nilda Torres Vilchiz; al poniente: 8.00 mts. con calle San Antonio Buenavista. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, Estado de México, en el libro primero, sección primera, partida 335-1068, del volumen 187 a fojas 79 de fecha 12 de agosto.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$195,300.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores, Toluca, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica.

3734.-31 agosto, 1 y 2 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente 75/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, en contra de OSCAR FELIPE OLGUIN VARGAS Y ORLANDO OLGUIN VARGAS, se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, procédase a la venta del bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en una copiadora marca Xerox, modelo 1035, color blanco de 0,70 X 0,60 en primer almoneda de remate, publicándose edictos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado, y para que tenga lugar se señalan las trece horas del día 10 de septiembre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo postura lugar la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores, y se citan acreedores para la celebración de la misma. Se expiden estos edictos a los 12 días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez -Rúbrica.

3731.-28, 31 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE NIEVES VARGAS GONZALEZ.

Por medio del presente se le hace saber que: FLORIBERTO CONFESOR VEGA le demanda en el expediente número 346/98, relativo al juicio Ordinario Civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 50 de la manzana 60 de la colonia Esperanza de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 49; al sur: 15.00 metros con lote 51; al oriente: 7.95 metros con lote 22; y al poniente: 7.95 metros con calle 13; con una superficie total de 119.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez -Rúbrica

813-B1.-10, 20 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C REPRESENTANTE LEGAL DE AGUAS Y CONSTRUCCIONES. S.A.

ISABEL CRISTINA LUEVANO FLORES, por su propio derecho, en el expediente número 360/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número cincuenta, manzana treinta y cuatro, de la Colonia Agua Azul Sección Pirules de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.90 metros con lote cuarenta y nueve, al sur 16.90 metros con calle Laguna de S. Cristóbal, al oriente 8.90 metros con calle Lago Cuitzeo y al poniente 8.90 metros con lote veinticinco, con una superficie de 149.97 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

814-B1.-10, 20 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ESTELA LOPEZ RODRIGUEZ.

En el expediente 249/98, RAMON VALVERDE ORTIZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de divorcio necesario, en contra de JUANITA LOPEZ JIMENEZ, respecto de la disolución del vínculo matrimonial y demás prestaciones que indica; toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquese estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia, fíjese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco y en los estrados de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado, se expiden los presentes a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

816-B1.-10, 20 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE TAPIA LOPEZ.

IGNACIA FUENTES AQUINO, por su propio derecho, en el expediente número 393/98-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, manzana 44, Colonia Agua Azul Sección Pirules de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 metros con lote 17; al sur: 16.82 metros con lote 19; al oriente: 09.00 metros con lote 43; y al poniente: 09.00 metros con calle 60; con una superficie 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado, a disposición de la demandada, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

817-B1.-10, 20 agosto y 1º septiembre.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

ANTONIO ROJAS LOPEZ, promueve en el expediente número 300/98, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, en contra de la Sucesión a bienes de GLORIA PEREZ DATTOLI DE ROSAS Y/O BERTRAN ROSAS ILIANE EUGENIA, las prestaciones que se indican. A).- La declaración en sentencia ejecutoriada de que la Usucapión se ha consumado a mi favor y por lo que me he convertido en propietario por usucapión del terreno así como de la construcción que se encuentra edificada en el mismo y el cual se encuentra ubicada en la carretera de Cuautitlán a Teoloyucan, kilómetro 4.5 y que hace esquina con la calle Solidaridad del Pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, registrada a nombre de la señora MARIA GLORIA PEREZ DATTOLI DE ROSAS, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 75.20 metros y colinda con zanja regadora, al sur, en 89.36 metros y colinda con la señora Alicia U. de Osorio; al oriente: en 45.00 metros y colinda con la señora Alicia U. de Osorio, y al poniente, en 47.30 metros y colinda con la carretera Cuautitlán a Teoloyucan, teniendo una superficie total de 3,729.66 metros cuadrados B).- La cancelación total de la inscripción que se encuentra en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Cuautitlán, Estado de México, bajo el asiento once, libro quinto, sección primera, denominado Título traslativo de dominio de fecha 26 de marzo de mil novecientos cincuenta y uno a nombre de María Pérez Dattoli de Rosas. C).- La inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, México, de la sentencia definitiva que se dicte en el presente juicio. Haciéndoles saber a dichos demandados que deben de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación. Debiendo fijar además en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndolos que si pasado éste término no comparecen por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en consulta.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez - Rúbrica

3414 -10, 20 agosto y 1 septiembre.

JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

MARIA PATRICIA GONZALEZ AGUIAR

Se hace de su conocimiento que su esposo señor LUIS PRUNEDA LIRA bajo el expediente número 202/98-2, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, por la causal prevista en la fracción VIII artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. El Juez por auto de fecha cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto del

dieciséis de julio de mil novecientos noventa y ocho, ordenó su emplazamiento por edictos los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda; y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Ecatepec, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, y en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Rayo Hernández.- Rúbrica.

1175-A1 -10, 20 agosto y 1 septiembre.

JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE 1099/97.

DEMANDADO: MARCO ANTONIO VARA RODRIGUEZ.

MARIA DE LOURDES VIZCAYA RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 52-D, de la manzana 503-B, de la Colonia Agraria de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 16.90 metros con lote 52-C; al sur en 16.70 metros con lote 52-E; al oriente en 9.00 metros con calle Cafetal y al poniente: en 8.95 metros con lote 26-D, con una superficie total de 151.23 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

815-B1 -10, 20 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1995/93, relativo a un Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de RUBEN MORENO NAVA Y/O AUTOMOTRIZ RUMOSA S.A., se señalaron las trece horas del día veintidós de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble: Casa habitación ubicada en el condominio conocido como "Los Robles" en la calle Guadalupe Victoria No. 233 casa número uno de la calle privada Robles en el Conjunto Habitacional Los Cedros en Metepec, México, con las siguientes características: casa habitación, de dos niveles la planta baja consta de recibidor, sala, comedor, solarium, cocina, patio de servicio, estacionamiento, y la planta alta consta de tres recámaras y un baño completo, con todos los servicios en general en buenas condiciones, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 7.00 mts. con lote No. 21, al sur: 7.00 mts. con calle privada; al oriente: 14.50 mts. con casa No. dos, al poniente: 14.50 mts. con estacionamiento de visitas; con una superficie total de 101.50 metros cuadrados.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijarán en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, así como del Juzgado Civil de Metepec, por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del 10% que marca la Ley -Toluca, México, a 12 de agosto de 1998 -Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica.

3594 -20 26 agosto y 1 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 165/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. en contra de GRUPO YODRI, S.A. DE C.V. Y/O ROBERTO SOLIS GUTIERREZ, por auto de fecha trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las doce horas del día cinco de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en un inmueble ubicado en calle Yucatán número 50, constituido por los locales comerciales cincuenta y cincuenta y dos, y terreno no construido que es el marcado como lote doscientos veintiséis, manzana número noventa, Colonia Roma Sur, componente de la manzana trescientos noventa, cuartel 8º, en México, Distrito Federal, con las siguientes medidas y colindancias: al suroeste: 18.90 m con Avenida Yucatán; al sureste: 27.50 m con lote número 227; al noroeste: 23.23 m con lote 186, y al norte, con dos tramos, uno de 5.00 m con lote 187 y el otro 14.50 m con el lote 226 "A", con una superficie de 489.83 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio real 461741 de fecha 24 de abril de 1990, por lo tanto se convocan postores para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base siendo este la cantidad de \$ 1'807,766.10 (UN MILLON OCHOCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), asimismo cítese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.- Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3599 -20, 26 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 30/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. DE C.V. en contra de JESUS ARCINIEGA LOPEZ Y OFELIA MEJIA ESPINOSA, señalan las nueve horas del día veintuno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre los bienes inmuebles embargados, siendo los siguientes: el ubicado en Buenavista Endagola, Km. 44.5, carretera libre a Jocotitlán Mavoro, en Jocotitlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 308 metros con Alicia González Suárez; al sur: 244 metros con camino a Atlacomulco; al oriente: un punto 77 metros quiebra al sur 54 metros y otro al oriente 150 metros lindando con camino a Jocotitlán Mavoro, al poniente 216 metros con Rodolfo González Suárez, con una superficie total de: 5-9-000 hectáreas; otro inmueble ubicado en Buenavista Endagola, kilómetro 44.5 de la carretera libre Jocotitlán-Mavoro, en Jocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 304 metros con Bartolo Miranda, al sur 308 metros con Natalia González; al oriente: un punto 137 metros quiebra 4 metros y otra quiebra al oriente: 61 metros con camino a Jocotitlán, Mavoro, al poniente: 190 metros con Rodolfo González Suárez; con una superficie total de 5-8-990 hectáreas. otro inmueble ubicado en cuartel número cuatro, en Jocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.60 metros con Rosendo López Fonseca y Miguel Olivera Rodríguez, al sur: 43.00 y 8.30 metros con Prolongación Pedro Laguna y Josefa Medrano; al oriente: 21.40 metros y 49.60 metros con Josefa Medrano de Chimal y carretera a la desviación Joco; al poniente: 50.00 metros con prolongación calle Pedro Laguna; con una superficie de: 3.106.90 metros cuadrados y el inmueble ubicado en cuartel número 4, domicilio conocido en el municipio de Jocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.40 metros, 75 metros y 59.40 metros con Andrés Espandín y Justino Chimal; al sur: 145.20 metros y 24.10 metros con carretera a Los Reyes y Consuelo Alcántara Molina; al oriente: 72.80 metros y 140.20 metros con Consuelo Alcántara Molina, José Alcántara Molina y Justino Chimal Becerril, al poniente: 146.50 metros, 72.40 metros y 14.20 metros con Angel Enriquez, Andrés Espandín, Guadalupe Velazco y Justino Chimal B.; con una superficie de: 3-22-61 hectáreas, con un valor de \$ 1,210,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.); cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del código de comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad y por estrados de este Juzgado; dado en la Ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho -Secretario Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

3592 -20, 26 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 330/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA VALDY, S.A. DE C.V., PREFE, S.A. DE C.V. Y JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA Y MARTHA HORTENCIA RODRIGUEZ AZUETA, el C. Juez del Conocimiento señaló las once horas del día veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente Juicio, ubicados en: Avenida Hidalgo Oriente número 1324, Colonia Juan Beltrán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.40 mts. con Avenida Hidalgo Oriente, al sur: 23.87 mts. con Juan Beltrán, al oriente: 12.70 mts. con privada de calle Juan Beltrán y al poniente: 23.65 mts. con propiedad particular, con una superficie aproximada de 443.07 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'847,960.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.); Inmueble ubicado en calle José Ramón Albarrán Pliego, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 57.92 mts. con lote 1, al sureste: 46.59 mts. con lote 3, al noreste: 25.05 mts. con propiedad particular, al suroeste: 27.45 mts. con calle José Ramón Albarrán Pliego, con una superficie aproximada de 1306.58 metros cuadrados; así como el inmueble identificado como lote 3 ubicado en calle de José Ramón Albarrán Pliego, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 46.59 mts. con lote dos; al suroeste: 35.29 mts. con calle de José Ramón Albarrán Pliego; al noreste: 24.88 mts. con propiedad particular, al sureste: 27.40 mts. con calle José Ramón Albarrán Pliego, con una superficie aproximada de 1020.28 metros cuadrados. Sirviendo de base para estos dos últimos la cantidad de \$2'052,135.00 (DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) Convóquese a postores, anúnciense la venta de los bienes embargados en el presente Juicio, por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide el presente en Toluca, México, a los doce de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

3593.-20, 26 agosto y 1 septiembre

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 34/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por J. CARLOS BALLINA N., SANTIAGO SANCHEZ ALVAREZ, apoderados generales para pleitos y cobranzas de BANCRECER, S.A., en contra de MARTHA PATRICIA GARCIA RABAGO Y A. AGUSTIN RUIZ AVILA, el C. Juez de los autos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar en remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en: Un inmueble ubicado en Metepec, México, actualmente en Avenida Tecnológico, anteriormente conocido como carretera Toluca-Metepec, número 108 casa cuarenta y dos, en la colonia Explanada del Parque; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México; volumen 231, libro primero, sección primera, fojas dieciocho, partida 76-10034, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 8.00 metros con vivienda 41; al sur 8.00 metros con propiedad particular; al onente 7.00 metros con Andador; al poniente 7.00 metros con patio de servicio, con una superficie aproximada de 88.00 metros cuadrados.

Señalándose las diez horas del día catorce de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate; sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$163,000.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención al avalúo rendido por el perito tercero en discordia y en razón de que las partes no hicieron manifestación alguna respecto de los peritajes rendidos, ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores; dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los 13 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

3588.-20, 26 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM 842/94.
PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN CARLOS BACILIO RAMIREZ endosatario en procuración de la parte actora SALVADOR MORANDO, en contra de ENVASADORES DE BASICOS TEXCOCO, S. DE R.L. DE C.V. a través de sus representantes señores SIMON ROSALES VALDEZ Y EDMUNDO ROSALES VAZQUEZ, el Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las trece horas del día veintiuno de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del lote de terreno y construcción indicado con el número diecisiete de la calle Francisco Montes de Oca, en las Salinas en Texcoco, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 20.00 metros y linda con lote 24; al sur: 20.00 y linda con lote 22; al oriente: 8.00 metros y linda con lote 12 y 95 centímetros con lote 11; y al poniente: 8.00 metros con calle Francisco I. Madero, con una superficie total aproximada de 160.00 metros cuadrados, inmueble que fue valuado en la cantidad de NOVENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, por los peritos de la parte actora y el designado en rebeldía de la parte demandada, en consecuencia convóquese a postores por medio de edictos, mismos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate del inmueble ya antes mencionado la cantidad referida, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad referida. Por lo anterior expíandose los edictos para los efectos mencionados, por otra parte y toda vez que del certificado de gravámenes se desprende la existencia de un crédito a favor de JOSE MANUEL ROSALES VAZQUEZ en contra del demandado SIMON ROSALES VALDEZ, por la cantidad de OCHENTA MIL PESOS, en consecuencia se previene al endosatario de la parte actora, para que con toda oportunidad se sirva proporcionar el domicilio a efecto de que se le cite y comparezca a este remate a hacer valer el crédito que tiene en su favor, con toda oportunidad y con el apercibimiento que de no hacerlo no se llevará a cabo el remate indicado en líneas anteriores.

Publíquese de tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta de los bienes inmuebles antes citados. Texcoco, México, a trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Prime Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

861-B1.-20, 26 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO 6° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 2071/90-1a.

MANUEL CHAVEZ SAN JUAN, promoviendo por su propio derecho, en contra de MARCELINO VELEZ SANCHEZ, relativo al juicio ejecutivo mercantil, respecto del expediente 2071/90, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en Avenida Miguel Hidalgo, número sesenta y dos, lote 7, manzana 37, Colonia Nueva Aragón, municipio de Ecatepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 metros colinda con propiedad privada, al sur: 19.00 metros colinda con propiedad privada, al oriente: 8.00 metros colinda con propiedad privada, al poniente: 8.00 metros colinda con Avenida Miguel Hidalgo, se señalan las doce horas del día diez de septiembre del año en curso, debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 332,650.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) cantidad resultante de avalúo más alto rendido por el perito tercero en discordia.

Ecatepec de Morelos, diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1265-A1.-24, 27 agosto y 1º septiembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1449/1995, Juicio Verbal AMELIA ARRUTI GALAN, contra AUTOTRANSPORTES URBANOS DE TOLUCA Y ZONA CONURBADA, S.A. DE C.V. y ENRIQUE FLORES PEÑA, Primera Almoneda; doce horas, tres de septiembre del año en curso, camioneta tipo Ford, tipo D-351 doble rodada (microbús de pasajeros) modelo 1991 (es de 8 cilindros) color oficial de la línea de Autotransportes Urbanos de Toluca y Zonas Conurbadas, S.A. DE C.V., que es verde con dos tonalidades con franjas anchas, número de motor H53118, número de serie AC3PYL74155, placas de circulación 711708J del Estado de Méx., fecha de registro 22 de mayo de 1991, número económico 09 corresponde a la numeración determinada por la propia Línea de Autotransporte, kilometraje, no funciona el velocímetro, capacidad 25 pasajeros, tarjeta de circulación 008325, vigencia 1993, el vehículo es una camioneta marca Ford de doble rodada (microbús de pasajeros) el cual no se encuentra en buenas condiciones de conservación, los vidrios son claros y están completos, pero tres de ellos se encuentran estrellados. La pintura se encuentra en regular estado de conservación, la carrocería cuenta con algunos golpes y ralladuras sobre todo en la parte de la caseta y en algunas partes la lámina está oxidada y picada, no cuenta con gato hidráulico, herramienta ni llanta de refacción, las seis llantas que utiliza se encuentran en mal estado, tiene una vida útil o económica del 20%, los espejos laterales con que cuenta son de tipo metálico y están en buen estado. Los engomados y verificaciones que se observan son hasta el año de 1995.- BASE: CUARENTA Y CINCO MIL PESOS.- Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuedos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica

3616.-21 agosto y 1 septiembre

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 493/98-1, la C. MARCELINA JACINTO HERNANDEZ; por su propio derecho promueve diligencias de jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam), respecto del terreno de común repartimiento, denominado "Villa Verde" y construcción, en el existente ubicado en el pueblo de Santa María Nativitas, actualmente ubicado en calle Revolución número siete, Colonia Santa María Nativitas perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. Con una superficie total de ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 11.00 metros y colinda con Martín Nava, actualmente con el C. Adolfo Mayen Argueta, al sur: en 11.00 metros y colinda con Ascensión Becerril, actualmente María Eugenia Soto Anaya, al oriente: en 14.00 metros y colinda con un callejón sin nombre que le sirve de salida, al poniente: en 14.00 metros y colinda con el señor Ascensión González, actualmente Ma. Luisa González Galicia. Teniendo una superficie aproximada de 154 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, los que se expiden a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

1266-A1.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O D E R E M A T E**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por RIVERA LOPEZ JOSE ANTONIO y otro, en contra de RAUL MANUEL TREJO ALCANTARA y otro, expediente 1415/90, la C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil del Distrito Federal, señaló las diez horas del día once de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo, el remate en primera almoneda del bien hipotecado ubicado en Calzada del Sol número 67, Colonia Fuentes de Saélite, Naucalpan Estado de México. C.P., 52998, precio del avalúo es la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma cantidad.

Para su publicación por dos veces en los estrados del Juzgado del D.F., en el periódico El Ovaciones, en la Tesorería del D.F., y Naucalpan, Estado de México, lugares de costumbre de su jurisdicción.- México, D.F., a 06 de agosto de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Víctor Manuel Silveyra Gómez.-Rúbrica.

1244-A1 -20 agosto y 1 septiembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 2157/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. RAFAEL LECHUGA SOTO en su carácter de apoderado especial de BANCO MEXICANO, S.A. contra GUADALUPE DIAZ SEGUNDO DE CASAS Y JOSE CASAS PAVON, el juez señala las nueve horas del día dieciocho de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble terreno con construcción embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: ubicado en Villada número 39, Santa Ana Tlapalatlán, en Toluca, Estado de México, con una superficie de 274.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 mts. con calle Villada; al sur: 10.00 mts. con calle Juan Pichardo; al oriente: 27.40 mts. con fracción 5; al poniente: 27.40 mts. con fracción 3, y el propietario del inmueble es GUADALUPE DIAZ SEGUNDO.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) \$ 366,000.00. Toluca, a seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

3600.-20, 26 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 417/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, promovido por FERNANDO SALGADO GRANADOS, respecto de un predio que se encuentra ubicado en: San Joaquín del Monte, Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, que en seguida se describe, con una superficie de: 359,360.50 mts. cuadrados con cincuenta centímetros, el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes: al norte, en cinco líneas partiendo del vértice 1 en dirección noroeste, la primera línea mide: 198.00 colindando con Zenaido Salgado. La 2a. de: 65.23 metros también con Zenaido Salgado. La 3 en dirección noroeste 585.00 metros con Odilón Marín. La 4 en dirección noroeste 353.00 metros con Odilón Marín, La 5 en dirección noroeste 680.00 metros con Familia Salgado Granados; al suroeste partiendo del vértice 6 al 7 mide: 353.00 metros y colinda con Onorio Salgado Granados; al sur: en cinco líneas partiendo del vértice siete, la primera mide: 469.45 en dirección al sureste con Onorio Salgado Granados y Antonio Salgado Mejía. La segunda línea en dirección sureste mide: 122.50 metros y colinda con Antonio Salgado Mejía. La 3 en dirección sureste mide: 761.64 metros colindando con el Ejido de San Joaquín del Monte, y con propiedad del suscrito Fernando Salgado Granados. La 4 línea que va con dirección suroeste mide: 64.42 metros y colinda con Alberto Rebollo. La 5 en dirección sureste mide: 198.00 metros y colinda con Alberto Rebollo y otros, al noreste: en 70.36 metros partiendo del vértice 12 y cerrando con el vértice 1 y colinda con Isidro Cruz. En consecuencia publíquese los edictos de Ley en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias, comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Fijese así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

041-C1 -24, 27 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 851/95, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de JOSE LUIS M. TAPIA ARRIAGA Y/O LUCILA ROSALES DE TAPIA Y/O ALFONSO ROSAS ARRIAGA Y/O LETICIA MANZO MONROY, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día dieciocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Naranjo 61, con una superficie de 89.96 metros cuadrados que mide y linda: al norte: 10.96 metros con lote dos manzana 6; al sur: 9.00 metros con lote tres; al oriente: en tres líneas la primera de norte a sur de 4.57 metros, la segunda que va de oriente a poniente 1.96 metros y la tercera que va de norte a sur 4.43 metros con calle de Naranja; y al poniente: 9.00 metros con lote 1, con los siguientes datos registrales: libro I, sección I, volumen 128, a fojas 130, asiento 30066-16 del 17 de diciembre de 1972, así como también como datos secundarios, de volumen 272, fojas 106, asiento 694-9038 del 28 de abril de 1930, del libro I, sección I.

Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en el del juzgado exhortante, se tiene como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCE MIL PESOS 00/100 M.N., convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica

3601.-20, 26 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por GUZMAN MARTINEZ JAVIER en contra de JUAN JOSE SOTO ROJAS Y OTROS, expediente 304/96, la C. Juez Octavo de lo Civil de esta Capital, ordenó sacar a remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en Pachuca número 65, manzana 48, lote 2, Tlalpizahuac, municipio de Chalco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente, sirviendo como base del remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL precio determinado en los dictámenes periciales que obra en autos, y siendo postura legal la que alcance a cubrir sus dos terceras partes y que es la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL, se señalan las diez horas con treinta minutos del día once de septiembre del año en curso, se convocan postores.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo, debiéndose fijar dichos edictos en los tableros de avisos del juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico el Sol de México, así mismo como en los lugares de costumbre del C. juez exhortado, en los estrados del juzgado, en el periódico de mayor circulación de dicha entidad y que designe el C. juez exhortante. México, D.F., a 12 de agosto de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos de la Secretaría "A", Lic. Ma. Eugenia Enriquez Hurtado -Rúbrica.

857-B1.-20 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo civil, promovido por LOMAS AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de GUSTAVO HERNANDEZ CASTILLO Y OTRO, expediente 2314/92, la C. Juez Cuadragesimo Quinto Civil del Distrito Federal, ordenó por auto de fecha treinta de junio del año en curso, se señalan las diez horas del día once de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la audiencia de remate en tercer almoneda sin sujeción a tipo, respecto del inmueble ubicado en Independencia número 12, San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, antes número 24, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS, publíquense edictos convocando postores por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, así como en el periódico el Diario de México, en los tableros de avisos de la tesorería y de este juzgado, asimismo como también en los tableros de avisos del juzgado exhortado, en el periódico de mayor circulación y en los lugares de costumbre de dicha entidad.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en los tableros de avisos del juzgado exhortado, en el periódico de mayor circulación y en los lugares públicos de costumbre de dicha entidad. Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de julio de 1998.- La Secretaria de Acuerdos, Lic. Carmen Cortés Peña -Rúbrica.
858-B1.-20 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JULIA VALENCIA DE LOPEZ.

JOSE LUIS MARTINEZ NUÑEZ, en el expediente número 442/98, que se tramita en este Juzgado demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 6, de la manzana 107, Colonia Gral. José Vicente Villada, Primera Sección de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México cuyas superficies medidas y colindancias son las siguientes: al norte 21.50 metros con lote cinco; al sur 21.50 metros con lote siete; al oriente 10.00 metros con calle Tacubaya; al poniente 10.00 metros con lote veinticinco, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no haberlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no haberlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica

812-B1.-10. 20 agosto y 1 septiembre

**JUZGADO NOVENO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO DE
BERRIOZABAL
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

VERONICA MEJIA CASTILLO.

Se hace de su conocimiento que el señor MANUEL GUERRA SALCIDO, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 170/98, en su contra el Juicio Ordinario Civil demandándole el Divorcio Necesario por las causales previstas en las Fracciones VIII y XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor; la disolución del vínculo matrimonial, la liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. La Ciudadana Juez por auto de fecha seis del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha ocho de julio del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose en la puerta de este Tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez -Rúbrica.

3413.-10. 20 agosto y 1 septiembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 842/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE TORRES GONZALEZ, en contra de JUAN ANTONIO BERNABE HIEDRA Y ANICETO BERNABE MUÑOZ, ALEJANDRA GARDUÑO HIEDRA, se señalaron las diez horas del día 11 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de un inmueble ubicado en el callejón de Zopilocalco No. 117, en el poblado de San Antonio Buenavista, del municipio de Toluca, México, construcción casa habitación de uno y dos niveles modernas y antiguas de calidad media baja, servicios municipales completos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 19.60 m con Margarito Villa, al sur, 19.45 m con Anastacio Gutiérrez, al poniente, 14.37 m con calle Zopilocalco, al oriente, 14.65 m con Margarito Villa, con área total 282.00 m², datos registrales bajo la partida No. 630-645 volumen 155, libro primero, sección primera a fojas 110, de fecha 22 de junio de 1976.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días así como en la puerta o tabia de avisos de este Juzgado, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convoquese a postores, cítese a acreedores y a la parte demandada.-Doy fe.-Toluca, Méx. a 17 de agosto de 1998. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

3586.-20. 26 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

HUGO GONZALEZ OLIVARES, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 81/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión respecto del lote de terreno número 1, manzana 7, del predio denominado Prehispánico I, ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; en contra de JESUS REYES RIVERA y el Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, por lo que se ordenó emplazar al demandado JESUS REYES RIVERA, mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

3591.-20 agosto, 1 y 11 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

C. ANGELA RAMIREZ HIPOLITO.

En el expediente número 180/98, el C. ROBERTO CORTES DIAZ, promueve en la Vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que une al promovente del matrimonio que contrajo con la C. ANGELA RAMIREZ HIPOLITO en fecha 29 de Abril de 1995, ante el Oficial del Registro Civil del Registro Civil de Almoloya del Río, México, y de dicho matrimonio no procrearon a ningún hijo, estableciendo su domicilio conyugal en la calle de Carlos Hank González Número 49, de Almoloya del Río, México, B).- La disolución y liquidación de la Sociedad conyugal y C).- El pago de gastos y costas judiciales; ignorando su domicilio el Juez del conocimiento ordenó emplazarla por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de la demanda.

Y se expiden los presentes en la Ciudad de Santiago, Tlanguistenco, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica

3587.-20 agosto, 1 y 11 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 328/98.

SR. CAYETANO FERRUSCA PEREZ.

El Ciudadano Juez Segundo Civil de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, en el auto dictado con fecha veintitrés de junio de mil novecientos noventa y ocho ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda que en su contra tiene instaurada el Señor SILVESTRE MASCORRO RUIZ, en la que le reclama las siguientes prestaciones: a).- El cumplimiento del contrato de compraventa respecto del lote 29, de la manzana 16, del Fraccionamiento Los Laureles de este municipio. b).- El otorgamiento y firma de escrituras del referido contrato de compraventa ante el Notario Público Número Tres de este Distrito Judicial. c).- El pago de los gastos y costas. La demanda fue admitida y por este medio se le hace saber que deberá presentarse a contestarla dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, apercibido de que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones le surtirán efectos en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Fijese en la puerta del Juzgado una copia íntegra del presente por todo el tiempo del emplazamiento.-Ecatepec de Morelos, México, 7 de Julio de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Eréndira Oliva Vieyra.-Rúbrica.

1246-A1.-20 agosto, 1 y 11 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 357/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, promovido por ALEJANDRA MEJIA OSORIO, en contra de EUSEBIO DANIEL LARA VARGAS Y ROSARIO YASMIN CABRERA HIGAREDA, por auto de fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se le hace saber que le están demandado la usucapión a favor de ALEJANDRA MEJIA OSORIO, respecto del inmueble marcado con el número 402-A del edificio 1 conjunto habitacional Marie Curie, ubicado en la calle de Marie Curie No. 1210 en la Colonia Científicos de Toluca, México. Dictando la Juez un acuerdo que en su parte conducente dice: "Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal por lista y boletín judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de los de mayor circulación en la población donde se haga la citación, se extiende la presente a los catorce días del mes agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica

3590.-20 agosto, 1 y 11 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 444/97-2.

ISQUIO NOLASCO MORALES, HILARIO GALVAN JIMENEZ,
PORFIRIO SANCHEZ RODRIGUEZ.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha siete de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por LEONARDO VARGAS SANTOS, en contra de ISQUIO NOLASCO MORALES, HILARIO GALVAN JIMENEZ, PORFIRIO SANCHEZ RODRIGUEZ y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepanitla, México, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, México, ordenó emplazar a los demandados en el Presente Juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones la demanda A.- El reconocimiento de que ha operado en favor de la parte actora la usucapión del terreno ubicado en la calle Francisco I. Madero sin número, en la Colonia Francisco I. Madero, en La Colmena, municipio de Nicolás Romero, y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndosele saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece a través de su representante legal, apoderado o gestor que pueda representarla. Se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial. En términos de los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Dado en el local de este juzgado a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario. Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

1238-A1.-19 agosto. 1 y 14 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle con residencia en Tianguistenco, Méx., HORACIO GARIBAY GONZALEZ, promueve diligencia de inmatriculación judicial en el expediente número 371/98, respecto de un predio ubicado en la calle de Independencia s/n., Barrio de San Agustín, Xalatlaco, México, mismo que mide y linda: al norte: 12.00 mts. con Luis Miguel Angel Garibay Gómora; al sur: 12.00 mts. con Froylán Garibay Gómora, al oriente: 25.00 mts. con Roberto García Garibay; al poniente: 25.00 mts. con Guadalupe Garibay, superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados, y por acuerdo de fecha cinco de agosto del presente año, se ordenó la expedición del presente edicto, para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley. Tianguistenco, Méx., doce de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Armida Perdomo García -Rúbrica.

3546 -18 agosto. 1º y 15 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 577/95, relativo a: Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GILBERTO RICHARDO PEÑA Y/O GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, en su carácter de apoderados legales de BANCRECER, S.A., en contra de ALFONSO ACEVEDO VERA por auto de fecha trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho se señalaron las doce horas del día dieciocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo oriente número 506 Colonia Santa Clara de esta Ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.25 mts. con Avenida Hidalgo, al sur: en tres líneas, 7.25 mts., 1.83 mts. y 5.95 mts. con Martha Infante Muñoz; al oriente: 13.55 mts. con gasolinera, al poniente: 11.82 mts. con calle Pan de Guadalupe, con una superficie de 159.00 mts. cuadrados, sólo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de éste Distrito Judicial, bajo la partida número 831-3592 Libro Primero, Sección Primera, Volumen 266, a folios 137 de fecha 3 de mayo de 1988. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a la tercera almoneda de remate a la cual deberán aportar como postura legal, solo cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base de remate, siendo esta la cantidad de \$510,188.22 (QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 22/100 MN), cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fijó como base para la presente almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide la presente a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza -Rúbrica
3694 -25 agosto. 1 y 7 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 1311/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ Y/O JANET PATINO GARCIA Y/O NANCY MEJIA LOPEZ, quienes promueven en su carácter de endosatarios en procuración del señor ESTEBAN HERAS CASTAÑEDA en contra de JORGE SERRANO RICHARDO, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las trece horas del día dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien inmueble en autos consistente en un inmueble ubicado en la Avenida Buenavista número cuatrocientos en San Mateo Atenco, México. Ordenándose su publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose por este conducto a postores, sirviendo de base para el remate del bien inmueble, la cantidad de CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN, cantidad que resulta de la reducción realizada del diez por ciento siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, edictos que se extienden a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes -Rúbrica

3691 -26 agosto. 1º y 7 septiembre.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Especial Hipotecario, expediente número 1726/94, promovido por PÉREZ GRAMOND LUIS ERNESTO, en contra de ROGELIO SANCHEZ RIVAS, la C. Juez Décimo Séptimo de lo Civil, ordenó sacar a remate en segunda almoneda el bien hipotecado en el presente juicio, ubicado en la calle de Fuente de San Angel número 28, Fraccionamiento Lomas de Tecamachalco, Sección Cumbres, Lote 43, Manzana LI, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, señalándose al efecto las diez horas del día once de septiembre próximo. Sirve de base la cantidad de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. El remate se verificará en el local del Juzgado ubicado en Niños Héroes número 132, de esta ciudad, donde quedan a la vista solo los avalúos por no existir planos. Los licitadores deberán exhibir certificado de depósito por una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor del inmueble, que sirve de base para el remate.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación, siete días y entre la última y la fecha del remate igual plazo. México, D.F., a 10 de agosto de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. María Antonia Olmedo Cervantes.-Rúbrica.

1251-A1.-20 agosto y 1 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

El C. RICARDO ESPEJEL MENDEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número 574/98, diligencias de inmatriculación respecto de una fracción del terreno denominado "Cachetin", ubicado en el Barrio de San Sebastián, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 21.00 m con Ma. Isabel Chávez Gallegos; al sur: 21.00 m con Río; al oriente: 27.00 m con José Dolores y Vicente de apellidos Tapia Solano, y al poniente: 27.00 m con Ricardo Espejel, con una superficie total aproximada de: 567.00 m²

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México se expiden en Texcoco, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

3554.-18 agosto, 1 y 15 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 300/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC CESAR OCTAVIO JAIMEZ GUTIERREZ endosatario en procuración de AUTOMOTRIZ MODERNA DE TOLUCA, S.A. DE C.V. en contra de ROBERTO GARCIA DE LEON Y/O MIGUEL A. GARCIA DE LEON el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un inmueble ubicado en el lote 18, del inmueble denominado Rancho

Santa Elena, ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, México una superficie de 66.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 11.00 metros con área privativa número 31, al sur: 11.00 metros con área de servicios comunes, al oriente: 6.00 con área privativa número 33, y al poniente: 6.00 metros con área común de circulación, sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 96,795.00 (NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a doce de agosto de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3602.-20, 26 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle con residencia en Tianguistenco, México, CATARINO ROSALES SOSA, promueve diligencia de inmatriculación judicial en el expediente número 369/98, respecto de un predio ubicado en Ahuatenco, municipio de Santiago Tianguistenco, México, mismo que mide y linda: al norte: en dos líneas 30.00 mts. con Miguel Ramírez y 13.33 mts. con Sebastián Alvarado; al sur: 44.00 mts. con carretera Santiago-Chalma; al oriente: en dos líneas: 42.10 mts. con Sebastián Alvarado y 6.40 mts. con Sebastián Alvarado; al poniente: 47.60 mts. con Feliciano Rosales López; superficie aproximada de: 1,988.00 metros cuadrados, y por acuerdo de fecha cinco de agosto del presente año, se ordenó la expedición del presente edicto, para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley. Tianguistenco, México, doce de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Armda Perdomo García.-Rúbrica.

3545.-18 agosto, 1º y 15 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 18/96, promovido por JOSE TRINIDAD RUIZ GAONA en contra de ENRIQUE CANSECO RODRIGUEZ, el C. Juez Segundo Civil de Cuautitlán, México, señaló las trece horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del inmueble ubicado en Avenida Nevado de Toluca, manzana S-10, lote 18, entrada A), departamento 101, Unidad Consorcio, Cuautitlán, Izcalli, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., valor fijado por peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Cuautitlán, México, agosto 4 de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1269-A1.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.
PATRICIA SILVA HERNANDEZ.**

Se hace de su conocimiento que su esposo MIGUEL SANCHEZ RODRIGUEZ, bajo el expediente número 816/98, promueve Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, el Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: AUTO.-Ecatepec de Morelos, México, 16 de julio de 1998. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese a Juicio a la señora PATRICIA SILVA HERNANDEZ, mediante edictos que contengan una relación sucinta de la demanda y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, se le tendrá por recluso su derecho para contestar la demanda haciéndosele las notificaciones, aún las de carácter personal por boletín y lista Judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este Juzgado. Fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. - Ecatepec de Morelos, México, 16 de julio de 1998.-Secretario, Lic. Abraham H. Dueñas Montes -Rúbrica.

1250-A1.-20 agosto, 1 y 11 septiembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ELIGIO CEDILLO.

Por medio del presente se le hace saber que RODOLFO JIMENEZ ALONSO, le demanda en el expediente número 398/98, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 1, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros con calle Malinalco, al sur: 8.00 metros con lote 7, al oriente: 15.00 metros con fracción Oriente del lote 13 "A", y al poniente: 15.00 metros con lote 5; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

860-B1.-20 agosto, 1º y 11 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MARIA DE LA PAZ MOLINA INFANTE, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil bajo el expediente 585/98 diligencias de información ad perpetuum respecto del predio ubicado en la calle Prolongación Dos de Marzo, en el poblado de Santiaguillo, Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.85 m con vía pública o privada; al sur: 26.57 m con Benito Palomo y en 23.72 m con Benito Velázquez; al oriente: 40.00 m con Raúl Altamirano Galván; al poniente: 20.11 m con Benito Velázquez y en 21.15 m con calle Dos de Marzo.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México.-Texcoco, México, a 14 de agosto de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

3641.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 673, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre la carretera a San José Boqui, Comunidad de la Providencia, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 36.99, 23.00 y 7.00 m con los señores Vicente Barrios Maximino, Pedro Velasco García y Severiano Velasco García; sur: 57.65 m con carretera a San José Boqui; oriente: 15.40 y 25.00 m con Severiano Velasco García y Germán Velasco García; poniente: 20.41 m con servidumbre de paso y terreno de Francisco Velasco Peredo. Superficie aproximada de 1,686.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 06 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

3700.-27 agosto, 1º y 4 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7494/98, MARIA LUISA ARCOS MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Agustín Millán No. 704, Bo. La Teresona, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.30 m con privada; al sur: 20.20 m con Jesús Arcos Romero; al oriente 14.95 m con calle Agustín Millán; al poniente: 12.26 m con María Cristina Arcos Meza. Superficie aproximada de 282.03 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3715.-27 agosto, 1º y 4 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 875/98, C. FERNANDO CASTRO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 19.00 101.00 m con Félix Castellanos P.; al sur: 42.00. 14.00 m con Bordo de Presa; al oriente: 100.00 m con Casiano Juárez C.; al poniente: 135.00 m con Cañada de Presa. Superficie aproximada de: 7,000 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, agosto 20 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3648 -24, 27 agosto y 1 septiembre

Exp. 876/98, C. HERIBERTO PEREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 21.30, 539.40, 63.60 m con Federico Pérez V.; al sur: 100.00, 100.00, 100.00, 137.30, 35.60 m con Manuel Cruz S.; al oriente: 17.80, 53.00, 60.50, 75.30, 77.30, 57.90, 20.00 m con Barranca; al poniente: 74.10 m con camino a San Luis. Superficie aproximada de: 78,508 43 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, agosto 20 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3648 -24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 877/98, C. FELIX PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 11.10, m con Zeferino Pérez V.; al sur: 37.50 m con Pedro Pérez V.; al oriente: 231.80, 7.50, 21.50 m con Federico Pérez V.; al poniente: 163.20, 129.00 m con Canal de Riego. Superficie aproximada de: 8,628.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, agosto 20 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3648 -24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 878/98, C. HERIBERTO PEREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 178.00 m con Pedro Juárez; al sur: 150.00 m con Isidro Paula; al oriente: 130.00 m con Camino Nacional y José Jiménez; al poniente: 134.00 m con José Jiménez. Superficie aproximada de: 21,648 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, agosto 20 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3648 -24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 879/98, C. HERIBERTO PEREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 35.00 m con Tomasa Gómez; al sur: 109.00 m con Romualdo y Mario Pablo; al oriente: 115.00 m con Hilario Hipólito; al poniente: 100.00 m con José Vera. Superficie aproximada de: 7,740 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, agosto 20 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3648 -24, 27 agosto y 1 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 9222/97, HUGO MARTIN FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 17.50 m con calle Carril Tlahuilco; al sur: 18.00 m con C. Armando Romero; al oriente: 50.00 m con Daniel Guillermo Flores, al poniente: 51.00 m con María Hernández Dávila. Superficie aproximada de: 892.5 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3649 -24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5295, JOSE ANTONIO LUCAS LIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, perteneciente a este municipio y distrito, y mide; al norte: 34.00 m con callejón Allende; al sur: 34.00 m con calle Pino Suárez; al oriente: 12.00 m con calle Emiliano Zapata, al poniente: 12.00 m con Efrén Ayala Martínez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3649 -24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 1821/98, EUFROCINA PAZARAN AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, Zapotlán, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: en dos líneas, la 1a: 17.67 m con calle Francisco I. Madero, la 2a: 1.44 m con Emilio Jiménez; al sur: 4.00 m con Francisco Guerra; al oriente: 55.00 m con Dolores Ramírez y Celestino Rojas; al poniente: 54.27 m con Emilio Jiménez. Con una superficie de: 489.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3649.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1347/98, MARIA ELENA HERNANDEZ ESPINOZA Y PEDRO MENDOZA GARIBAY, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 420.00 m con Silvano Ayala Ayala, sur: 420.00 m con el Ejido El Terrero, oriente: 71.50 m con Alberto Carrillo, poniente: 71.50 m con Suc. de Guadalupe Castañeda. Superficie aproximada de: 30,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3651.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 7104/98, MARIO EVANGELISTA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 50.00 m con J. Celestino A. Crespo; sur: 50.00 m con Canuto Amaritano; oriente: 14.00 m con Ramón Domínguez; poniente: 14.00 m con calle Venustiano Carranza. Superficie aproximada de: 700.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3638.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 709/98, JERONIMO JUAN REYES VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 85.58 m linda con camino; sur: 83.09 m linda con el Ejido de Mañi; oriente: 215.72 m colinda con Juan García Ramírez; poniente: 217.22 m colinda con Enrique Pérez Victoria. Superficie aproximada de: 18,257.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3640.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 710/98, JERONIMO JUAN REYES VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 92.00 m linda con Ejido de Mañi; sur: 92.00 m linda con Ejido de Mañi; oriente: 218.00 m colinda con Enrique Pérez Victoria; poniente: 217.00 m colinda con Juan García. Superficie aproximada de: 20,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3640.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5083/98, ARTEMIA PATRICIA MORENO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Nepantla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 31.00 m con Arturo Ayala Guerra; sur: 31.00 m con Carlos Emmanuel Ayala Colín; oriente: 9.80 m con Francisca Flores; poniente: 9.67 m con Cerrada San Juan. Superficie aproximada de: 301.63 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3642.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5047/98, TOMAS SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 197.50 m con camino; sur: 242.00 m con José Ma. González Urtusuástegui; oriente: 77.50 m con Canal de Agua; poniente: 83.00 m con José Ma. González Urtusuástegui. Superficie aproximada de: 17,535.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3643.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5046/98, ELVIRA MUÑOZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 208 BIS, Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.33 m con Templo Bautista; sur: 16.33 m con Griselida Juárez Palma; oriente: 13.00 m con Romeo Clemente Juárez Palma; poniente: 13.00 m con Ma. Magdalena Palma Avilés. Superficie aproximada de: 212.29 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3644.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 4943/98, MARCELINO JIMENEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman de Nezahualcóyotl, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 40.00 m con Jorge Avazcal Perdomo; sur: 40.00 m con Josefina Delgado Mendoza; oriente: 30.00 m con Victor Lozano "N"; poniente: 30.00 m con Raymundo Delgado Correa. Superficie aproximada de: 1,200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3645.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1,016/98, FERNANDO GUSTAVO FLORES FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. Barrio Isidro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m con Avenida del Taller; al sur: 8.00 m con Félix Iglesias Velázquez; al oriente: 15.00 m con Félix Iglesias Velázquez; poniente: 15.00 m con Adalberto Alcántara. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3647.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4335/98, C. ELIOPE BEATRIZ MALDONADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza Barrio Tlatel, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 13.00 m con calle cerrada Venustiano Carranza; al sur: 14.00 m con propiedad privada de Miguel Zanjias; al oriente: 11.50 m con lote 18 de Crispin García Reza; al poniente: 09.40 m con lote 26 de Elioipe Beatriz Maldonado García. Superficie aproximada de: 135.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5230/98, C. OLGA LIDIA HERRERA DE AUREOLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Hidalgo No. 4 Col. Presdentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.90 m y linda con Lt. 5 de Juana Hernández Vázquez; al sur: 8.90 m y linda con Prolongación Hidalgo; al oriente: 13.50 m y linda con lote 3 de Juana Hernández Vázquez; al poniente: 13.50 m y linda con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 120.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5226/98, C. JORGE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 6, San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tepetlapa", mide y linda: al norte: 9.20 m con calle Allende; al sur: 9.20 m con Néstor Hernández; al oriente: 22.15 m con Antonia Hernández; al poniente: 22.15 m con Hilda García Cruz. Superficie aproximada de: 203.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5229/98, C. ALBERTA COLIN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Zaragoza s/n, San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Xalpa", mide y linda: al norte: 13.75 m con cerrada de Zaragoza; al sur: 12.60 m con Joel Colin Hernández; al oriente: 5.75 m con Joel Colin Hernández; al poniente: 7.25 m con propiedad privada de Guadalupe Martínez Quiroz. Superficie aproximada de: 85.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5228/98, C. JAVIER OCAMPO ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Arenal II", ubicado en Pirules s/n, Barrio Arenal II, municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.40 m con Rosalia Tenorio de Torres; al sur: 26.00 m con lote de Herminia Anides Rodriguez; al oriente: 9.00 m con terreno Baldío de Pablo Alejandro Jiménez Aguilar; al poniente: 9.00 m con calle Pirules. Superficie aproximada de: 236.59 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5241/98, C. MARIA ALEJANDRA ROLDAN GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo s/n, Bo. La Resurrección, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, predio denominado "Ostoc 2o.", mide y linda: al norte: 12.75 m y linda con Av. del Trabajo: al sur: 11.01 m y linda con Domingo Rivera Ramos; al oriente: 32.10 m y linda con José Trinidad Aguilar Arellano; al poniente: 30.16 m y linda con José Juan Roldán Garndo. Superficie aproximada de: 367.91 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5227/98, C. FELIPE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma No. 42, San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 6.90 y 7.80 m con Vicente Hernández; al sur: 14.50 m con Dolores López; al oriente: 11.30 m con Agustín Contreras; al poniente: 14.35 m con calle y Germán Hernández. Superficie aproximada de: 182.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre

Exp. 5225/98, C. SALOMON GARCIA MUTIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Presidentes, San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Comunidad Primero", mide y linda: al norte: 13.75 m con Amador Hernández; al sur: 13.75 m con Primera Cerrada de Salinas de Gortari; al oriente: 8.75 m con Guadalupe Hernández Méndez; al poniente: 8.75 m con Fernando Bolaños Pacheco. Superficie aproximada de: 120.33 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5224/98, C. SAMUEL MORALES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 7.55 m con el Sr. Atenedoro Morales; al sur: 8.60 m con calle Libertad; al oriente: 34.00 m con Rosalio Morales; al poniente: 34.60 m con Andrés Morales Jiménez. Superficie aproximada de: 277.14 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5223/98, C. EVERARDO OLVERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bronce s/n, Barrio Arenal II, municipio de Sa Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "El Arenal", mide y linda: al norte: 14.50 m con José Heriberto Verona Luqueño; al sur: 14.50 m con Próspera González Martínez; al oriente: 13.45 m con calle Bronce; al poniente: 13.45 m con cerrada sin nombre. Superficie aproximada de: 195.02 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5222/98, C. FELIX CLEMENTINA BAEZ ALCIBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 09.35 m y linda con Adolfo Botello; al sur: 09.50 m y linda con calle Pino Suárez; al oriente: 15.75 m y linda con Guadalupe Alcibar de Baez; al poniente: 15.75 m y linda con cerrada Pino Suárez. Superficie aproximada de: 148.44 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5240/98, C. SAUL PINZON DUQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, predio denominado "Yotli", mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con Juan Delgadillo; al sur: 15.00 m y linda con calle; al oriente: 28.00 m y linda con Jesús Esteban Romero; al poniente: 28.00 m y linda con Guadalupe Rojas Benavides. Superficie aproximada de: 420.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5238/98, C. FELIPA MONTES CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, predio denominado "San Marcos", mide y linda: al norte: 57.70 m y linda

con Arturo Arrona Alonso; al sur: 57.70 m y linda con Felisa Benitez; al oriente: 09.00 m y linda con Maria de la O.; al poniente: 09.00 m y linda con calle Allende. Superficie aproximada de: 519.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5239/98, C. LIDIO ESQUIVEL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Concepción", mide y linda: al norte: 40.00 m con Javier Garcia; al sur: 40.00 m con Miguel Vargas; al oriente: 10.00 m con calle Roble; al poniente: 10.00 m con Jorge Torres. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5237/98, C. LUIS JAIME ESPEJEL VELASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Mecola", ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de Chiautla, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.90 m con Alicia Velasco Espejel; al sur: 8.90 m con cerrada de Ignacio Zaragoza; al oriente: 12.60 m con Alicia Velasco de Espejel; al poniente: 12.60 m con cerrada Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada de: 112.14 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5236/98, C. BERTHA CASTREJON MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Roble La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 34.50 m y linda con Esther García Alcantar; al sur: 34.50 m y linda con Roberto Esquivel Rojas; al oriente: 10.00 m y linda con Dionicio Alejo Pérez; al poniente: 10.00 m y linda con calle Roble. Superficie aproximada de: 345.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5235/98, C. DAGOBERTO ESQUIVEL CASTREJON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 30.00 m y linda con Sacramento Acosta; al sur: 30.00 m y linda con Roberto Esquivel; al oriente: 10.00 m y linda con calle Roble; al poniente: 10.00 m y linda con terreno de Escuela. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5218/98, C. ELVIRA GONZALEZ ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Magueyal", mide y linda: al norte: 13.00 m linda con Barranca; al sur: 78.00 m linda con camino vecinal; al oriente: 45.00 m linda con Mario Rojas; al poniente: 81.00 m linda con Ejido. Superficie aproximada de: 2,866.5 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5219/98, JOSE LOPEZ TINOCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Caltica", ubicado en Tulteca Teopan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 22.10 m linda con camino Principal; al sur: 21.60 m linda con Ernesto Camacho Ramirez; al oriente: 20.00 m linda con Ignacio Carpietyro; al poniente: 27.40 m linda con Cruz Godínez Calcerón. Superficie aproximada de: 505.99 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5220/98, ARACELI GARCIA LABASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación Barrio San Vicente, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, el predio denominado "Tecorral", mide y linda: al norte: 81.00 m con Juan Ramirez; al sur: 78.50 m con Braulio Santamaría Labastida; al oriente: 25.00 m con camino Real; al poniente: 25.00 m con Ma. Guadalupe Martínez y Sergio Martínez. Superficie aproximada de: 1,993.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 11 de mayo de 1998.-C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5221/98, C. JAIME DANIEL ARRIETA SERVIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 33.50 m y linda con Guadalupe Navarrete de Munguía; al sur: 33.50 m y linda con Guadalupe Navarrete de Munguía; al oriente: 18.00 m y linda con Guadalupe Navarrete de Munguía; al poniente: 18.00 m y linda con calle Superficie aproximada de: 603.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 11 de agosto de 1998.-C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5231/98, C. MARIA DE LA LUZ GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Deporte No. 13 Xometla, municipio de Acolman, Estado de México, predio denominado "Ximilpa", mide y linda: al norte: 21.00 m y linda con Jaime García Sánchez; al sur: 21.00 m y linda con Alfredo García Tenorio; al oriente: 12.00 m y linda con calle del Deporte; al poniente: 12.00 m y linda con Orlando Onofre Galicia. Superficie aproximada de: 252.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 11 de agosto de 1998.-C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5232/98, C. EZEQUIEL NUÑEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de Cozotlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio sin denominación", mide y linda: al norte: 21.64 m linda con Cruz Vaso actualmente Octavio López López; al sur: 19.64 m linda con José Ochoa actualmente Gregorio Pérez Durán; al oriente: 11.23 m linda con Leonel Jiménez Jiménez; al poniente: 22.00 m linda con calle. Superficie aproximada de: 317.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 11 de agosto de 1998.-C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5233/98, C. MARIA MENDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ixtilhuatongo", ubicado en San Sebastián Xolalpan, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 43.18 m linda con Rosa García; al sur: 63.00 m linda con camino Nacional; al oriente: 39.00 m linda con Alfonso Martín; al poniente: 41.43 m linda con calle. Superficie aproximada de: 2,070.51 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 11 de agosto de 1998.-C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 5234/98, C. FAUSTINO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlalongo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "San Bartolo", mide y linda: al norte: 41.10 m linda con calle s/n; al sur: 41.35 m linda con Yolanda Flores A.; al oriente: 139.40 m linda con Rodolfo Alonso; al poniente: 139.30 m linda con José Barajas Valencia. Superficie aproximada de: 5,745.40 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 11 de agosto de 1998.-C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 6843/98, C. RODOLFO MORENO TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida San Mateo, en el poblado de San Mateo Tezoquipan Miraflores, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.60 m con Barranca; al sur: 08.74 m con calle San Mateo; al oriente: 22.00 m con José Rodríguez; al poniente: 05.50 m con Enrique Rodríguez y 11.64 m con Enrique Rodríguez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Chalco, Estado de México, a 10 de agosto de 1998.-C.
Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 6844/98, C. JULIA MORALES BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro del perímetro de la población de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, denominado "Tepalcatepetel", mide y linda: al norte: 10.40 m con Crispina Santana (extinta); al sur: 10.40 m con carril; al oriente: 251.00 m con Francisco Burgos; al poniente: 251.00 m con Celerina Méndez. Superficie aproximada de: 2,610.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Chalco, Estado de México, a 10 de agosto de 1998.-C.
Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 6742/98, C. SILVINO PALMA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera San Pablo Atlazalpan, dirección Zula, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco,

predio denominado "Actopan", mide y linda: al norte: 25.00 m con carretera San Pablo Zula; al sur: 25.00 m con Juan Aldama; al oriente: 111.00 m con Marcelina Jiménez; al poniente: 111.00 m con Juan Villegas. Superficie aproximada de: 2.775.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 6741/98, C. VICTORIA MARTINEZ DE ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Nacional a Tenango, en el poblado de San Pablo Atlatzalan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Las Candelarias", mide y linda: al norte: 06.02 m con carril Avila Camacho; al sur: 06.02 m con camino Nacional a Tenango; al oriente: 383.00 m con Eustolio Flores; al poniente: 383.00 m con Agustín Martínez Méndez. Superficie aproximada de: 2.305.66 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 6846/98, C. AMERICA VICTORIA VALDES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "El Mirador", mide y linda: al norte: 21.00 m con Fermín Ramírez; al sur: 21.00 m con Sr. Arnulfo; al oriente: 10.00 m con calle El Mirador; al poniente: 10.00 m con Cda Hidalgo. Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp 6845/98, C. MARIA DE LA LUZ GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tecatco, predio denominado "Lindero", municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 240.00 m con Lucio Rivera García; al sur: 240.00 m con Fernando Sandoval y Joaquín Valencia; al oriente: 83.55 m con Jesús Rosales; al poniente: 83.45 m con Joaquín Valencia. Superficie aproximada de: 20.280.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 6848/98, C. HILDA SANCHEZ DE RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Marzo, en el poblado de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Azoquipa", mide y linda: al norte: 15.20 m con Nieves Reyes Vidal; al sur: 15.20 m con calle 18 de Marzo; al oriente: 39.90 m con C. Sofía Sánchez de Galindo; al poniente: 42.40 m con Julio Sánchez Martínez. Superficie aproximada de: 625.48 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 6849/98, C. CAMELIA SOFIA SANCHEZ DE GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, denominado "Azoquipa o Tlaxcoac", mide y linda: al norte: 20.00 m con Mario Sánchez Castro; al sur: 21.70 m con calle 18 de Marzo; al oriente: 38.80 m con Gloria Sánchez; al poniente: 39.90 m con Hilda Sánchez de Ramos. Superficie aproximada de: 820.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 6847/98, C. ROMAN MIGUEL AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Sebastián Lerdo de Tejada Mza. 1381, Lote 01, entre calle Norte 8 y Avenida Lombardo Toledano Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 05.00 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada; al sur: 13.00 m con Ángel Hernández; al oriente: 20.00 m con Avenida Lombardo Toledano; al poniente: 20.00 m con Francisco Scot. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3631.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 798/1998, CC. NORBERTO Y FELIX RIVERA ORTIZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxthoc, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 153.00 m con Ranulfo Ramírez; al sur: 120.00 m con carretera; al oriente: 2 líneas 124.00 m con Anselmo Pérez y Eustolia Rivera; al poniente: 126.00 m con Encarnación Martínez. Superficie aproximada de 15.812.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 810/1998, CENTRO DE SALUD CANALEJAS, ISEM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, ubicado en Calzada Guadalupe s/n, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 52.50 m con camino Buenavista; al sur: 75.70 m con Calzada Guadalupe (camino Cerrito); al oriente: 47.90 m con el Sr. Donaciano Torales Martínez; al poniente: 9.55 m con camino Buenavista y Calzada Guadalupe. Superficie aproximada de 1,841 27 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 843/1998, C. VICTOR RAMIREZ QUINTANAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Buenavista, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 194.00 m con Esther Ramírez; sur: 169.00 m con Jacinto García; oriente: 104.00 m con Benigno Garrido; poniente: 120.00 m con un arroyo Superficie aproximada de 2-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 844/1998, C. ISIDRA MIGUEL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Iturbide, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 67.28 m con Río que baja del Monte Comunal; sur: 51.68 m con Santos Santiago; oriente: 80.78 m con Emeterio Cristóbal; poniente: 62.10 m con Jose Arreola. Superficie aproximada de 4,254.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 845/1998, C. JOAQUIN VENTURA BONIFACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Dongu, municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 51.40, 21.40 y 70.90 m con Pablo y Josefina Ayala; sur: 115.50 m con Joaquín Ventura; oriente: 75.60 m con camino de acceso al monte; poniente: 51.80 m con Genaro Ventura Martínez. Superficie aproximada de 8,975.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 846/1998, C. RUFINO MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongu, municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 136.00 m con Eugenio Vázquez y Juan Florentino; sur: 137.00 m con Camino Nacional; oriente: 108.00 m con Ignacio Hermenegildo; poniente: 136.00 m con Raymundo Gabriel. Superficie aproximada de 1-76-53 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 847/1998, C. HERCULANO GARRIDO COSME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Mogote, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 105.00 m con Julio Martínez; sur: 106.00 m con Nicolás de Jesús; oriente: 48.00 m con Julio Martínez y Juana Martínez; poniente: 60.00 m con carretera Aculco el Tepozán. Superficie aproximada de 5.713.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 811/1998, C. ESTEBAN AGUILAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradía Grande, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 120.00 m y linda con José Sánchez Ruiz; al sur: 120.00 m y linda con Nazario Sánchez; al oriente: 120.00 m y linda con Anselmo Ortega; al poniente: 120.00 m y linda con Rancho La Pera. Superficie aproximada de 14,400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 812/1998, C. MARTIN SANTOS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaloya, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 140.28, 57.00 y

114.00 m linda con Antonio Santos Martínez y Toribio Santos; al sur: 196.85 m y linda con Saturnino Santos Cruz; al oriente: 81.85. 152.00 m y linda con Arroyo en línea quebrada; al poniente: 25.00 m y linda con Anastacio Martínez Martínez. Superficie aproximada de 32,884.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 813/1998, C. J. GUADALUPE OLGUIN RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 144.00 m y linda con camino vecinal; al sur: 115.00 m y linda con Arroyo; al oriente: 870.00 m y linda con Efrén Ledezma y Guillermo Martínez; al poniente: 865.00 m y linda con Porfirio Ledezma Ledezma. Superficie aproximada de 112,341.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 814/1998, C. SIMON BENITO GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 150.10 m y linda con Camino Real a Cofradía; al sur: 153.80 m y linda con Jaime Garcia Reyes; al oriente: 44.00 m y linda con Fidencia Garcia e Isabel Garcia; al poniente: 47.50 m y linda con Galo Osornio Sánchez. Superficie aproximada de 7,144 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 815/1998, C. JOSE LUIS MARTINEZ ROMUALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaloya, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 107.00 m y linda con Juan Pérez Martínez; al sur: 75.00 m y linda con Constantino Pérez Santos; al oriente: 125.00 m y linda con Canal General de Riego; al poniente: 100.00 m y linda con Constantino Pérez S. Superficie aproximada de 10,237.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 816/1998, C. MELITON ALCANTARA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Jerónimo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 21.20 m y linda con calle; al sur: 40.30 m y linda con calle; al oriente: 55.00 m y linda con Guadalupe Lucio y Margarita Uribe; al poniente: 28.75 y 29.80 m y linda en línea quebrada con María Cruz Hernández Ruiz. Superficie aproximada de 1,802.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 826/1998, C. DOMAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de la Concepción, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: primer predio: al norte: 108.00 m con Nicolás Ignacio; al sur: 99.00 m con Anselmo Alcántara; al oriente: 198.00 m con Juana Quintana; al poniente: 222.00 m con Margarito Ignacio; segundo predio: al norte: 142.00 m con Pedro Gonzalez; al sur: 168.00 m con Juana González; al oriente: 54.00 m con Jesús Alcántara; al poniente: 65.00 m con Nicolás Ignacio. Superficie aproximada de los dos terrenos 19,480.25 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 827/1998, C. ALBERTO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 132.00 m y linda con José Valerio; al sur: 75.90 m y linda con Juan Valerio; al oriente: 137.00 m y linda con Carmen Varela; al poniente: 179.00 m y linda con Celestina Hernández y Pablo Hernández. Superficie aproximada de 1-64-32 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 828/1998, C. JUAN VALERIO VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 313.65 m linda con Carlos Alvarez Varela; al sur: 238.50 m linda con camino y arroyo; al oriente: 417.00 m linda con Peña; al poniente: 471.50 m linda con Esteban Cardozo Ramirez y Juan Valerio. Superficie aproximada de 122,644 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 829/1998, C. SANTIAGO MENDOZA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Pueblo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 27.00, 47.00, 40.50 y 30.00 m linda con Guadalupe Mendoza de Jesús, Agustín Mendoza Agustín y Anastacio Mendoza Remigio; al sur: 226.00 y 100.00 m linda con arroyo y Anastacio Mendoza; al oriente: 416.00, 17.30 y 32.90 m linda con Agustín Mendoza Agustín y Anastacio Mendoza Remigio; al poniente: 420.00, 54.70 y 21.60 m linda con Pastor Sánchez Trejo y Guadalupe Mendoza de Jesús. Superficie aproximada de 69,108.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre

Exp. 830/1998, C. PLACIDO MARTINEZ JUSTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 124.50 y 40.20 m linda con Laureano Martínez J. y Agustín Mendoza; al sur: 110.80 y 103.00 m linda con Agustín Mendoza e Isidro Martínez Cruz; al oriente: 36.00 m, 25.30 m linda con J. Guadalupe Mendoza, Agustín Mendoza; al poniente: 25.00, 40.60 y 55.50 m linda con Laureano Martínez y Agustín Mendoza. Superficie aproximada de 13,176.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 831/1998, C. PLACIDO MARTINEZ JUSTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Pueblo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 204.20 y 106.80 m linda con Vicente Cosme y Artemio Martínez Martínez; al sur: 189.00, 170.50 y 11.50 m linda con Juan Martínez, Julio y Tomás Ruiz Juan; al oriente: 74.20 y 207.40 m linda con Artemio Martínez y Bonifacio Martínez Julio; al poniente: 71.60 y 68.80 m linda con Arroyo y Vicente Cosme. Superficie aproximada de 64,302.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 832/1998, C. AGUSTIN MENDOZA AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 19.80, 95.20, 8.80, 93.80

y 36.00 m linda con Perfecto Mendoza Agustín, Francisco Justo Polo, Flavio Agustín Julio, Patricio Mendoza Agustín y Emilio Mendoza Cruz; al sur: 28.00, 18.80 y 94.00 m linda con Patricio Mendoza Agustín y Emilio Mendoza Cruz; al oriente: 47.20 y 91.20 m linda con Anastacio Mendoza, Remigio y Flavio Agustín Julio; al poniente: 59.00 y 99.00 m linda con Pablo Mendoza Remigio. Superficie aproximada de 16,015.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 833/1998, C. EVARISTO BERNABE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 49.50 m linda con Pablo Alvarez Hernández; al sur: 42.00 m linda con Gabino Bautista Valerio; al oriente: 150.00 m linda con carretera; al poniente: 148.20 m linda con canal. Superficie aproximada de 6,821.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 834/1998, C. JUANA VALERIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 116.00 m linda con carretera; al sur: 24.00 m linda con Javier Correa; al oriente: 27.40, 105.50, 135.50 m linda con Hipólito López y Javier Correa; al poniente: 205.00 m linda con Jesús Lima. Superficie aproximada de 21,121.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 835/1998, C. AGUSTIN MENDOZA AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Pueblo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 40.80, 36.00, 19.00 y 89.80 m linda con Perfecto Mendoza Agustín, Pablo Mendoza Remigio y con el Río; al sur: 92.00 m linda con Emilio Mendoza Cruz; al oriente: 40.00 y 360.00 m linda con Emilio Mendoza Cruz; al poniente: 23.00, 91.30 y 283.00 m linda con Pablo Mendoza Remigio, Perfecto Mendoza Agustín y Pablo Mendoza Remigio. Superficie aproximada de 49,405.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 841/1998, C. ANA PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tixhiñu, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 251.00 m con Ejido la Concepción; al sur: 386.00 m con Andrés González; al oriente: 415.00 m con Lorenzo Bautista y Pascual Pérez; al poniente: 334.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de 9-43-74 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 840/1998, C. PEDRO SERRANO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Tixhiñu, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 204.00 m con Pedro Serrano; al sur: 196.00 m con Celso González y Trinidad Bautista; al oriente: 60.00 m con Celso González; al poniente: 60.00 m con Pascual Pérez. Superficie aproximada de 1-20-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 824/1998, C. BERTHA HERNANDEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constitución de la Cabecera Municipal, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 12.50 m colinda con José Miranda Monroy; al sur: 12.50 m linda con Sra. Natalia Miranda Santiago; al oriente: 8.00 m linda con Sra. Natalia Miranda Santiago; al poniente: 8.00 m linda con calle Constitución. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 825/1998, C. MANUEL HUITRON PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Iturbide, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 81.00 m y linda con Francisco Monroy Rojo; al sur: 112.00 m y linda con Ramón Flores Colín y carretera; al oriente: 94.00 m y linda con el Río; al poniente: 100.00 m y linda con el extinto Margarito Magno. Superficie aproximada de 9,360.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 836/1998, C. JUAN JULIAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Palmito, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 162.50 m linda con el Ejido del Durazno; al sur: 154.50 m linda con Heriberto Barric H.; al oriente: 200.00 m linda con Nemecio Julián Hernandez; al poniente: 181.00 m linda con el Ejido del Palmito. Superficie aproximada de 3,01.94 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 837/1998, C. LUCIA JULIAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Palmito, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 74.00 m linda con la misma Sra. Lucia Julian Hernández; al sur: 80.00 m linda con el Sr. Ezequiel Martínez Martínez; al oriente: 250.75 m linda con Margarito Alcántara Estrada; al poniente: 264.00 m linda con el Sr. Alfonso Martínez. Superficie aproximada de 1-98-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

Exp. 838/1998, C. JOEL MONROY HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Hidalgo, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 300.00 m linda con Melecio Garica, Benjamin Martínez, Margarito Magno; al sur: 200.00 y 100.00 m linda con Antonio Santiago y Juliana Vda. de Flores; al oriente: 200.00 m linda con Antonio Santiago y Benjamin Martínez; al poniente: 100.00 y 100.00 m con Ejido de Timilpan, Antonio Santiago. Superficie aproximada de 40,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1º septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 848/1998, C. DOLORES SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 111.00 m con J.

Carmen Sánchez Martínez, sur: 33.50 y 41.60 m con Jorge Hernández Hernández y Pablo Hernández Ferrer, oriente: 102.10 y 80.00 m con Jorge Hernández Hernández, poniente: 210.30 m con Peña. Superficie aproximada de 15,242.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 7683/98, GILBERTO LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el paraje de "Tlacuitlapa", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 23.64 m con el Sr. Abel Sánchez Pérez, sur: en 24.06 m con los señores J. Jesús Banda López y Manuel Banda L., oriente: en 27.62 m con calle pública, poniente: en 27.65 m con Miguel Viquez M. Superficie aproximada de 659.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 7684/98, VICTOR LOPEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el paraje "Tlacuitlapa", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 24.93 m con el Sr. Gilberto López García, sur: en 24.57 m con calle Isidro Fabela, oriente: en 27.54 m con Paseo Emiquia, poniente: en 27.42 m con J. Isabel C. Viquez. Superficie aproximada de 680.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 7685/98, JAVIER LOPEZ GARCIA Y ALEJANDRINA GONZALEZ ESTRADA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Tlacuitlapa", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 24.56 m con calle pública, sur: en 24.85 m con el Sr. Ramón Banda López, oriente: en 16.00 m con calle pública, poniente: en 14.49 m con el Sr. Miguel Viquez M. Superficie aproximada de 376.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 7642/98, ARTURO MIER GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno de común repartimiento, Barrio de La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 122.80 m con Juan Torres Portillo, sur: en 122.80 m con Ma. Soledad Torres de Sánchez, oriente: en 51.60 m con Vicente Narváez, poniente: en 51.60 m con Ma. Soledad Torres de Sánchez y con calle. Superficie aproximada de 6,336.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 4268/98, VICTOR MANUEL Y JOSE LUIS SANCHEZ PINEDA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: fracción de terreno sin nombre, pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 93.30 m con Piedad Quintero y Eligio Martínez, sur: en 98.00 m con Celso Velázquez, oriente: en 65.50 m con Félix Suriaga, poniente: en 67.70 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 6,634.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 7341/98, MIGUEL FILOGONIO MARTINEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el Barrio de Cuaxoxoca, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 42.30 m con el Sr. Jesús Leyva, sur: en 54.20 m con un arroyo, oriente: en 158.00 m con los señores Rómulo Corona y Jesús Leyva, poniente: en 187.60 m con los señores Agapito Sánchez y Carmen Cortez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3632.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 709/98, BEATRIZ BAUTISTA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Zaragoza S/N, Barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en dos líneas: 13.80 m y 8.10 m con Av. 20 de Noviembre y Rosendo Miguel, sur: en dos líneas: 29.85 y 4.50 m con Avenida Insurgentes, oriente: 97.15 m con calle Zaragoza, poniente: en dos líneas: 65.00 m y 6.85 m con Av. Insurgentes y Rosendo Miguel. Superficie aproximada de 2,632.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica
3632.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 773/98, CAROLINA HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex Hda. de Santa Inés, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte 50.00 m con Omar Pacheco, sur: 50.00 m con Camilo Mauricio, oriente: 200.00 m con Modesta Flores, poniente: 200.00 m con Genaro Hernández Romo. Superficie aproximada de 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
3632.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 619/98, AIDA ARACELI LEON GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la Colonia 16 de Septiembre, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en 15.00 m con calle 20 de Noviembre, sur: en 15.00 m con Andrés Juárez Lezama, oriente: en 20.00 m con José Santiago Juárez, poniente: en 20.00 m con Sergio Hernández Quiroz. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
3632.-24, 27 agosto y 1 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp 6729/98, TEODOMIRA DIAZ CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Actopa", mide y linda: norte: 29.48 m con camino Chalcotli, sur: 25.46 m con Severiano Galicia, oriente: 172.90 m con Ponciano Durán, poniente: 191.30 m con Prisciliano Cordova Chamarra. Superficie aproximada de: 5,002.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre

Exp 6865/98, PABLO RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 114.00 m con calle Allende, al sur: 112.20 m con calle Aldama, al oriente: 85.10 m con Martín Cruz Gonzalez, al poniente: 89.80 m con calle El Zapote. Superficie aproximada de: 9,890.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6866/98, PABLO RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Allende del Barrio de "Juchi", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 72.80 m con Martín Rodríguez y Lázaro Cruz, al sur: 60.26 m con calle Allende, al oriente: 83.40 m con Pablo Cruz, al poniente: 71.60 m con J. Jesús Rodríguez. Superficie aproximada de: 5,156 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6851/98, PAULINA ESPINOSA FLORIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.60 m con callejón, sur: 8.60 m con Santa Espinosa Siguenza, oriente: 7.35 m con Santa Espinosa Siguenza, poniente: 7.35 m con Av. 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 63.21 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6859/98, ALFONSO RIVERO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 37.53 m con Francisco Torres Cervantes, sur: 37.25 m con José Luis Vázquez Avila, oriente: 50.12 m con calle, poniente: 51.64 m con Concepción Flores. Superficie aproximada de: 1,900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6867/98, JOSE ESTEBAN DELFINO GALICIA SEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 63.26, 77.62, y 54.45 m con Barranca, haciendo un total de 195.33 m, sur: 23.32, 60.00, 16.69, 56.70, 20.58, 43.72, 19.89, 70.20 y 38.47 m haciendo un total de 349.57 m con Barranca, oriente: 66.55, 91.92 y 10.85 m haciendo un total de 169.32 m con Benito Galicia, poniente: 29.24, 27.34, 25.40, 16.00, 27.33, 36.23, 46.00, haciendo un total de 207.54 m con Barranca. Superficie aproximada de: 45,069.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6713/98, JULIANA TADEO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Diego Huehualco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 90.00 m con Concepción Rueda, al sur: 90.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con Rafael López, al poniente: 45.00 m con Hipólito Jiménez. Superficie aproximada de: 2,700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre

Exp. 6838/98, SANTIAGO VALDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.85 m con Alejandro Serrano Garcia, sur: 12.10 m con calle Allende, oriente: 31.80 m con Leonardo Valdez Molotla, poniente: 30.38 m con Leonardo Valdez Molotla. Superficie aproximada de: 356.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6720/98, RODOLFO GARCIA BARRAGAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 81.84 m con Manuel Martínez, al sur: 90.00 m con terrenos de Tecalco, al oriente: 253.00 m con Lucas Martínez, al poniente: 215.00 m con terrenos de Ozumba.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6228/98, GORGONIO ORTIZ BARRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 88.58 m con camino, al sur: 87.52 m con camino a Mixquic, al oriente: 69.65 m con Viviana Ortiz, ahora con Gorgonio Ortiz Barranco, al poniente: 69.61 m con Leopoldo Garcés, ahora Damaso Parrado. Superficie aproximada de: 6,134.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6811/98, GUILLERMO DEL ROSARIO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 226.00 m con Joaquín de la Rosa y Juan Ponce, al sur: 296.00 m con Fidencio Rivera, al oriente: 323.00 m con Carlos Sosa, al poniente: 362.00 m con Cerro Cuatlayo. Superficie aproximada de: 9-00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6830/98, EZEQUIEL AGUILAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 24.60 m con Santiago Toledano, al sur: 21.80 m con calle del Rosario, al oriente: 42.00 m con José Piedra, al poniente: 42.00 m con Río. Superficie aproximada de: 974.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6822/98, J. FELIX RIVERA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 143.00 m con Magdalena Rivera, al sur: 163.00 m con Barranca, al oriente: 167.60 m con Santos Silva y otros, al poniente: 110.00 m con Francisco Colín. Superficie aproximada de: 21,167.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 6857/98, MARCELINA VALENCIA MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.50 m con Río, sur: 21.46 m con calle Garita de Matamoros, oriente: 222.00 m con Jacinto Castro Rosales y Luis Salomón Martínez, poniente: 201.50 m con Antonio Valencia Meléndez. Superficie aproximada de 3,652.69 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

3698.-27 agosto, 1º y 4 septiembre.

Exp. 6858/98, MARCELINA VALENCIA MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 78.85 m con Antonio Valencia Meléndez; sur: 78.85 m con Inés Bernal de la Rosa; oriente: 14.00 m con Consuelo Solano Soriano; poniente: 13.75 m con carretera México Cuautla. Superficie aproximada de 1.094.04 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1º y 4 septiembre.

Exp. 6828/98, JOAQUIN ESTRADA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtillán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 100.00 m con Javier Estrada Rodríguez, Joaquín Estrada y barranca; al sur: 100.00 m con barranca; al oriente: 250.00 m con barranca, al poniente: 250.00 m con barranca. Superficie aproximada de 25,000.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

3698.-27 agosto, 1º y 4 septiembre

Exp. 6792/98, VENANCIA ALVAREZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapala, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.62 m con calle de Av. Hidalgo; al sur: 15.40 m con Calzada Aldama actual con Gilberto Vázquez García; sur: 2.74 m con Angela Medina Galicia; al oriente: 13.70 m con Luciano Cerón Alvarez, 104.89 m con Angela Medina Galicia; al poniente: 118.59 m con Francisco González Rosales. Superficie aproximada de 1,870.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1º y 4 septiembre.

Exp. 6882/98, SILVINA NATIVIDAD HERNANDEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlatēcōyan, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 370.30 m con Porfirio Toledano; sur: 413.50 m con Julián Villanueva; oriente: 100.00 m con Norberto Martínez y Serafín Torres; poniente: 100.00 m con Enrique Morales y Ponciano Amaro. Superficie aproximada de 39,100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1º y 4 septiembre.

Exp. 6929/98, JERONIMO GARCIA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 230.00 m con Luis Rivera; sur: 255.00 m con Suc. de Eulalio García; oriente: 124.80 m con Camino Real; poniente: 102.00 m con Celia García. Superficie aproximada de 27,499.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1º y 4 septiembre.

Exp. 6936/98, DELFINO MANUEL RAMOS HORTIALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 201.40 m con Rubén Hortiales, sur: 202.04 m con Vicente Juárez Flores; oriente: 16.75 m con Pablo Amezcua; poniente: 15.92 m con María Reynoso. Superficie aproximada de 3,294.96 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1º y 4 septiembre.

Exp. 6937/98, MIGUEL ROJANO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 22.17 m con terrenos del pueblo; sur: 22.15 m con carril; oriente: 334.27 m con Trinidad Aldama Suárez; poniente: 334.37 m con Encarnación Arias Castro. Superficie aproximada de 7,407.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1º y 4 septiembre.

Exp. 6939/98, NORMA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtillán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 240.00 m con Ismael Muñoz León; sur: 240.00 m con Micaela Castro; oriente: 30.00 m con barranca; poniente: 30.00 m con Camino Real. Superficie aproximada de 7,200 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1º y 4 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 194/98, CECILIA COLIN REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Milpas Viejas, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 140.00 m y colinda con el Sr. Pascual Muñoz; sur: 176.00 m y colinda con Camino Real; oriente: 98.00 m y colinda con la Sra. Julia Alvarez; poniente: 130.00 m y colinda con el Sr. Agustín Hernández y Alejandro Hernández. Superficie aproximada de 1-00-12 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1º y 4 septiembre.

Exp. 197/98, ZEFERINO MORALES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Pedro, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 79.50 y 10.00 m y colinda con Pedro Morales Jaimés, sur: 149.50 m y colinda con Elias López 'N' y Porfirio López 'N'; oriente: 105.00 m y colinda con camino vecinal; poniente: 23.00 y 79.50 m y colinda con Pedro Morales Jaimés. Superficie aproximada de 9,758.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1º y 4 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 7107/98, EPIFANIO GARCIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 155.00 m con Gregorio del Rosario; al sur: 5.00 m con Ejido; al oriente: 126.00 m con Pedro Sánchez; al poniente: 156.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 11,280.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 7106/98, JUAN GARCIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 150.45 m con Arnulfo Galván y Francisco Villanueva; al

sur: 47.00 m con Francisco del Rosario; al oriente: 32.00, 27.50, 91.55 m con Joel García y Pilar Quiroz; al poniente: 127.42 m con Gregorio del Rosario. Superficie aproximada de: 13,233.46 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6828/98, JAVIER ESTRADA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtítlan, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 374.00 m con Joaquín Estrada Ortega; al sur: 374.00 m con Francisco Ibáñez; al oriente: 26.70 m con Joaquín Estrada Ortega; al poniente: 26.70 m con Barranca. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6829/98, JORGE ESTRADA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtítlan, Méx., municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 175.00 m con Maximiliano Guzmán; al sur: 167.00 m con Raúl Ibarra; al oriente: 73.00 m con Barranca Xalapexle; al poniente: 88.00 m con Maximino Pérez. Superficie aproximada de: 13,765.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6836/98, MAGDALENO GUTIERREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlan, municipio de Cocotitlan, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 176.40 m con Via del Ferrocarril Interoceánico; al sur: 86.34 m con Pablo Amescua; al oriente: 71.00 m con Fermina Juárez; al poniente: 227.80 m con José Gutiérrez. Superficie aproximada de: 18,156.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6827/98, JOAQUIN ESTRADA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtítlan, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 374.00 m con Manuel Aguilar Sánchez; al sur: 374.00 m con Javier Estrada Rodríguez; al oriente: 26.70 m con Barranca y Joaquín Estrada Ortega; al poniente: 26.70 m con Barranca. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6863/98, PABLO RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 161.00 m con Heriberto Burgos Soriano; al sur: 150.00 m con Heriberto Burgos Soriano; al oriente: 75.00 m con Jesús García Soriano; al poniente: 79.00 m con Margarito García García. Superficie aproximada de: 11,973.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6837/98, TERESA MORENO AVELAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 88.90 m con Agustín Leyva; al sur: 56.70 m con Enrique Aguirre; 26.80 m con callejón San Pedro; al oriente: 95.50 m con Manuel Reyes; al poniente: 57.15 m con camino a San Lorenzo; 34.10 m con Emiliano Albarrán. Superficie aproximada de: 8,185.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6868/98, MARCELINA VALENCIA MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.05 m con Juan Zacarías Toxqui; al sur: 17.05 m con Antonio Valencia Meléndez; al oriente: 12.55 m con Avenida Ocampo; al poniente: 12.65 m con Julia Ramos. Superficie aproximada de: 214.83 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6860/98, HUMBERTO SANCHEZ PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 97.00 m con Vicente González Vda. de Morales; al sur: 103.00 m con calle; al oriente: 200.00 m con Florencio Espinoza; al poniente: 220.00 m con Andrés Guzmán. Superficie aproximada de: 21,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6864/98, PABLO RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 132.50 m con Juan Rojas; al sur: 126.00 m con camino; al oriente: 76.00 m con camino; al poniente: 146.50 m con Filiberto Sosa. Superficie aproximada de: 14,379.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6861/98, HUMBERTO SANCHEZ PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 51.75 m con camino Real; al sur: 21.00 m con Juan Villalpando; al oriente: 250.00 m con Juan Villalpando y Felipe Alegre; al poniente: 235.00 m con Juan Villalpando. Superficie aproximada de: 8,819 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

Exp. 6862/98, LUZ DEL CARMEN PRIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Rodríguez, Ayotlán, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Vicente Rodríguez; al sur: 10.00 m con Alejandro Ramírez; al oriente: 22.00 m con Bárbara Gisela Avila Victoria; al poniente: 22.00 m con Loreto Victoria Meza de Avila. Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3698.-27 agosto, 1 y 4 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O

Exp. 706/98, IRMA SUSANA CASTAÑEDA ESQUINA Y OTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 9.00 m con Ma. de la Luz Araujo de Saldaña; sur: 16.50 m con carretera Toluca-Valle de Bravo; oriente: 8.50 m con la señora Ma. de la Luz Araujo de Saldaña; poniente: 18.00 m con la señora Lucía Garduño Hernández. Superficie aproximada de 168.93 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3699.-27 agosto, 1º y 4 septiembre.